

 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Arauca Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General						
EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMA QUE SE ENCUENTRA (N) REGISTRADO (S) EL (OS) SIGUIENTE (S) PROYECTOS (S) DE DECISION:						No.	169
RADICACIÓN	PROCESO	ASUNTO	DEMANDANTE / ACCIONANTE / DENUNCIANTE	DEMANDADO / ACCIONADO / PROCESADO	MAGISTRADO PONENTE		
1	81-794-61-09-541- 2018-80011 -01	PENAL LEY 906 DE 2004	DECISIÓN	DE OFICIO	ANTONIO TOCARÍA CAMUAN	MATILDE LEMOS SANMARTÍN	
La presente lista se fija hoy: 28 de octubre de 2023 AUTORIZADO CONFORME Artículo 7 de la Ley 527 de 1999 concordante con los artículos 2 (inciso 2) _ y 9 de la Ley 2213 de 2022 HENRY WALTER MEDINA ULLOA Secretario General							